



insinuando con igual objeto la om. del Consejo
 de ocho de Junio de mil ochocientos diez y nueve
 (ve) que trata sobre presentacion de cuentas de
 Propios de los ay. mil ochocientos diez y nueve
 y diez y ocho, con el diez y siete de ciento de sub
 vales, procediendose al cobro de los debitos y
 de interes del mismo tanto a vicencia otros
 de ay. mil del propio h. tanto tubo de pta.
 vicencia del actual, insinuando con el ya pto de
 objeto la om. del h. no Consejo y de vicencia
 de doce de junio de mil ochocientos diez y nueve
 y habiendo sobre la cobranza de los debitos y
 de interes de los fondos de Prop. y tambien en
 la om. del h. no Consejo. Dize: que en Prop.
 de cinco de mayo de mil ochocientos veinte
 y cinco que trata sobre presentacion de cuen-
 tas, y medidas que deben adaptarse conser-
 vando las capitulaciones que no cumplan con lo manda-
 do en esta parte. = Fentendido todo
 el h. no Ayuntamiento. = Fentendido
 su instab. de concejo del h. no y se para

